

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 14/16

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 21 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

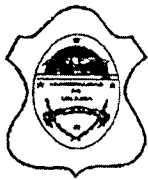
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/11/16 Hs. 11:27
Numero:	1893 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. la colocación de una garita de espera del servicio de transporte colectivo de pasajeros en la avenida Héroes de Malvinas a la altura del ingreso al Valle de Andorra.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El Departamento Ejecutivo Municipal, con el acompañamiento del Concejo Deliberante, se encuentra abocado a resolver el servicio de transporte colectivo de pasajeros, una deuda histórica que la Municipalidad tiene para con los vecinos de Ushuaia.

Esta tarea requiere de la puesta en marcha de una empresa de capital estatal que absorba el servicio, la adquisición de unidades para la cobertura de los nuevos trazados que permitirán a los usuarios viajar en la ciudad de la manera más eficaz, cómoda y barata que sea posible.

Pese al estado embrionario de esta resolución, es necesario ir registrando la demanda genuina que nos acercan los usuarios del servicio, casi siempre atravesadas por los padecimientos que han tenido que sufrir durante tantos años de actitud negligente por parte del Municipio en este aspecto.

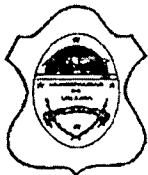
Los tiempos de espera a la intemperie, sin precisión ni información alguna de la hora a la que pasa el micro, ha convertido a las garitas de espera en un refugio indispensable para la indefensión de decenas de niños y adultos contra las adversidades del clima.

Un punto muy usado por estudiantes y vecinos del Valle de Andorra o del barrio La Cantera, es la parada ubicada en el cruce del acceso a Andorra con la avenida Héroes de Malvinas, en la margen norte correspondiente a los micros que hacen el recorrido en el sentido de circulación este-oeste, es decir en dirección al ingreso a la zona centro de la ciudad.

De mantenerse los actuales recorridos, o similares, este punto requiere especial atención por parte de las nuevas autoridades ya que no sólo surge del más elemental sentido común de quienes interpretamos las necesidades de la ciudad, sino que es fruto de la demanda genuina expresada por algunos maltratados usuarios del servicio.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de una garita de espera del servicio de transporte colectivo de pasajeros en la margen norte de la Avenida Héroes de Malvinas a la altura del ingreso al Valle de Andorra, para los usuarios que deben aguardar el micro que transita en el sentido de circulación Este-Oeste.

ARTÍCULO 2.- De forma.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia